

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
STEPHANIE RODRIGUEZ NIEVES
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) **STEPHANIE RODRIGUEZ NIEVES** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1123627037, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° YG247940505CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 15 de noviembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER18634, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 15 de noviembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 15 de noviembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 6 de febrero de 2020.

Atentamente:



BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado. ¹
Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafón. ¹
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. ¹
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente. ¹



Barranquilla, 15 de noviembre de 2019

BRQ2019ER018634



BRQ2019EE011942



Señora
STEPHANIE RODRIGUEZ NIEVES
1123627037
NATANIA 6 CN°88
San Andrés, Archipiélago De San Andrés, Providencia Y
3106791218

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0018634

era muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0018634 de fecha 07 de noviembre de 2019 a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de inscripción al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Por lo tanto le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente se inscriben ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra los recursos procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de fallo sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del fallo de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

En atención de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a atender sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Yulid Ruiz Ossio

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Elaborado por: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisado por: OVEIDA GALAN RUGE
Aprobado por: IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha	15/11/2019	R	D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. 18010406		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917.9



POSTEX/PRESS

Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Emisión: 30/12/2018 15:57:31

Orden de Servicio: 12952644

YG247940505CO

1024
000

Nombre/Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
CARRERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. NIT/C.C/T.I: 890102018
Referencia: 2018ER018034 Teléfono: 3005421525 Código Postal: 080003298
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888465

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 Cerrado	<input type="checkbox"/> C2 No contactado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> NI No reclamado	<input type="checkbox"/> N2 Fallecido
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> CS Desconocido		
<input type="checkbox"/> Dirección errada		

Nombre/Razón Social: STEPHANIE RODRIGUEZ NIEVES
Dirección: NATANIA 6C 88
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1024000
Ciudad: SAN ANDRES, SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 2do

Peso Físico(gms): 200
Peso Volumétrico(gms): 0
Peso Facturado(gms): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.100
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.100

Dice Contener: 1 FOLIO

Observaciones del cliente: LILIANA GIRALDO1240



88884651024000YG247940505CO

8888
465
PO. BARRANQUILLA
NORTE

Principal Bogotá DC, Colombia Diagonal 25 de # 55 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 8700 / Tel. contacto (57) 4727000. Min. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2010 Min. IC. Res. Mensajería Express 001677 de 9 septiembre del 2010
El valor de la impresión constituye un ítem adicional del costo que se encuentra publicado en la página web 4-72. Incluiremos sus datos personales para probar la entrega del envío. Para quejas o algún reclamo: Servicio al Cliente 4-72 Correo Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.com.co